



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado Tercero Civil Municipal de Girardot – Cundinamarca

Carrera 10 N° 37-39 Piso 3° - Palacio de Justicia

ESTIMADOS USUARIOS

Se informa que por motivos de salubridad pública:

1º En virtud del ACUERDO PCSJA20-11517 de 15 de marzo de 2020 “Por medio del cual se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad pública”, se suspendieron los términos judiciales para todo el país a partir del 16 y hasta el 20 de marzo de 2020. **Excepto acciones de tutela.**

2º Por ACUERDO PCSJA20-11521 de 19 de marzo de 2020, “(...) **se prorroga la medida de suspensión de términos** de los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518 y PCSJA20-11519 de 2020, **desde el 21 de marzo hasta el 3 de abril del año 2020.**”

3º Todos los memoriales y respuestas de acciones constitucionales dirigidas para este Juzgado, se recibirán en el correo electrónico institucional:

j03cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabrina Martínez Urquijo
Secretaria